



# Diputados dejan para el próximo año el desafuero de Alito Moreno

**ENRIQUE MÉNDEZ Y  
GEORGINA SALDIERNA**

La sección instructora de la Cámara de Diputados no resolverá este 2025 la solicitud de retiro de inmunidad (desafuero) del dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas.

“Este año ya no hubo nada”, reconoció el presidente de esa instancia, Hugo Eric Flores (Morena), quien rechazó que se administre el tiempo para dejar prescribir los delitos de peculado y uso indebido de atribuciones. Sostuvo que solicitó información a la Fiscalía Anticorrupción de Campeche para el dictamen. “Ya tengo avances en el (proyecto de), pero a raíz de la revisión de las carpetas tenemos preguntas y estamos en espera de que nos respondan”, dijo en entrevista.

Flores Cervantes dijo en agosto que la primera semana de septiembre presentaría un proyecto, y cuatro meses después niega que haya un retraso deliberado para congelar la solicitud. El expediente todavía es admitido formalmente y, por lo tanto, no han empezado a correr los tiempos y *Alito* Moreno tampoco ha sido notificado.

—¿Hay intención de dejar el caso en la congeladora? —se le insistió.

—No, no, por lo menos no de mi parte. Lo único que quiero es que me dejen actuar en legalidad y aquí el coordinador (**Ricardo Monreal Ávila**) me dice: “sí, actúa legalmente”. La instrucción que me ha dado es apegarnos estrictamente a derecho. Buscamos un dictamen que nadie pueda impugnar, como el otro (el de Cuauhtémoc Blanco), controversial y lo que quieran, pero no había manera que lo recurrieran legalmente”.